

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cheste

2025/09957 *Anuncio del Ayuntamiento de Cheste sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 12/2025.*

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos número 12/2025 del presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Aprobado inicialmente el expediente de Modificación de Crédito número 12/2025, por Acuerdo del Pleno de fecha 30 de julio de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad: <http://cheste.sedelectronica.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Ceste, 8 de agosto de 2025.—El alcalde, José Morell Roser.

